

## Cargos contra generales

Author : Gerardo Varela



Señor Director:

Contraloría ha formulado cargos en contra de siete generales de Carabineros por decisiones u omisiones en el ámbito de sus atribuciones en la sofisticada labor de controlar el orden público en el contexto de los actos violentos y graves incidentes que afectaron a nuestro país con posterioridad al 18-10.

Contraloría parece ser de la opinión que los generales Camus y Valenzuela debieron haber previsto la demanda excepcional que iba a existir por carros lanzagua a partir de los hechos que nadie fue capaz de prever, y los generales Rodríguez y Zenteno debieron haber empleado una mejor estrategia para contener la violencia desatada en las inmediaciones de recintos hospitalarios. **En el caso de la acusación al general Monrás, Contraloría objeta que haya permitido el uso de escopetas antidisturbios; no obstante, ello estaba permitido según el**

**protocolo de marzo de 2019, sin que dicho protocolo hubiera merecido reparo alguno al contralor.**

**Resulta contrario a la ley que Contraloría efectúe un juicio de 'mérito o conveniencia' sobre acciones propias del quehacer de Carabineros, e invada las atribuciones que le corresponden a esa otra institución dependiente del Ministerio del Interior.** Resulta absurdo también que Contraloría emita opinión sobre temas estratégicos, militares y de orden público, altamente complejos, sin tener los conocimientos, experiencia y competencias técnicas para ello, olvidando que es un órgano contralor y no ejecutivo.

¿Cuál es el límite de este entendimiento expansivo de las atribuciones fiscalizadoras de Contraloría? ¿Formula cargos Contraloría contra los directores de los hospitales públicos por no implementar las medidas adecuadas para que los pacientes reciban una atención oportuna y adecuada? ¿Revisa el actuar de los jefes de Cirugía? ¿Siquiera sanciona a los funcionarios públicos que niegan el servicio cuando declaran paros ilegales?

Carabineros parece enfrentarse a un trágico dilema cada vez que sale a la calle, sabiendo que no es descartable que por cumplir su deber terminarán finalmente muertos, heridos, sancionados o presos. **Esperemos que nunca se nieguen a salir, porque como decía don Carlos Ibáñez, a la civilización y la barbarie solo las separa una delgada línea verde.**